BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | **15 de septiembre de 2008** | **Núm. 45-1**

ACUERDO

111/000012 Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat, hecho «ad referendum» en París el 10 de enero de 2008.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(111) Información sobre Convenios Internacionales (art. 94.2 Const.)

111/000012

AUTOR: Gobierno.

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat, hecho «ad referendum» en París el 10 de enero de 2008.

Acuerdo:

Trasladar a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, indicando que la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Diputados en la citada Comisión.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**